

G-1581/2/16



GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

SORIA

SECRETARÍA GENERAL

P 7

Excmo. Sr.:

Negociado 10
Número 1630

En cumplimiento de cuanto se me ordenaba por el Excmo. Sr. Subsecretario de Gobernación en su telegrama complementario de la Orden del Ministerio de la Gobernación del 31 de Octubre de 1958, adjunto tengo el honor de remitir a V. E. relación de caídos, naturales de esta provincia, y sobre los que media conformidad familiar para su traslado al Valle de los Caídos, que se encuentran enterrados en esa provincia.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Soria, 18 de Diciembre de 1958

EL GOBERNADOR CIVIL.

José L. Pineda

GOBIERNO CIVIL
HUERTA
ENTRADA
24 DIC. 1958
Núm. 4964



Cítese el negociado y número al contestar

Excmo. Sr. Gobernador Civil de

H U E S O GOBIERNO DE ARAGON

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO NATURAL	CLASE DE FOSA	LUGAR DE ENTERRAMIENTO	PROVINCIA
D. Lorenzo Pascual Antón	Brias	Se ignora	Cemto. de Escuder -	Huesca
D. Agustín Pascual Gómez - E	Burgo de Osma	Individual	" de Jaca -	
D. Bernardino de Pedro Olalla	Caracena	Se ignora	" Ermita de Santa Quiteria -	
D. Miguel Hernández Ruizca	Aldehuela de Agreda	"	"	
D. Marcos Huerta Chamarro	Burgo de Osma	Común	" San Blas -	
D. Benjamín Royo Gonzalez	S. Felices	Se ignora	" Binefar	
D. Angel Gonzalo Santa Barbara	Goimayo	"	" Armita de los Mártires	
D. José Martínez Bocigas	Peñalba de S. Esteban	"	" Biescar	
D. Martín Ortega Isla	Revilla de Calataña - zor	"	" Vicien	
D. Eleuterio Pérez Benito	Tañiñe	"	" Jaca -	
D. Domingo Manzanares Arriba	Tarancueña	Individual	" de Huesca	
D. Jesús Torija de Pedro	"	Se ignora	" "	
D. Miguel Alcalde Alcalde	Berlanga de Duero	"	" de Jaca	
D. Luis Pinilla Pinilla	Velilla de los Ajos	"	" de Tolmos	
D. Julio Romero Portero	Quiñonera	Individual -	" de Huesca -	
D. Conrado Zayas Garcia	Alcoba de la Torre	Se ignora -	" de Sangarri -	
D. Miguel Pascual Peñalba	Alcubilla de Avellana	Común -	" de Tamarique de Literas	
D. Emilio Martínez Marrodán - F	Suñlacabras	Se ignora -	" de Jaca -	Liceras
D. Evaristo Olmos	San Esteban de Gormaz	Común	" de Jaca	
D. Bernardino García Cerdacillo	Coscurita	"	" de Biescas	
D. Urbano Gil Ovejero	Cubilla	"	" de Maella	
D. Federico Barrancos Soria	La Cuenca	Se ignora	" de Sabinánigo	
D. Pablo Antón Laiglesia	Chavaler	Individual	" de Almudevar	
D. Julian Ortega Molina	Serón de Nagima	Común	" de Huesca	
D. Albino Antón Alvarez - E	Tajueco	" fila nº 5	" de Jaca	
D. Martín Manzano Manzano - E	Talveilla	Se ignora	" de Fraga	
D. Agustín Navalpotro Utrilla	Beltejar	Individual	" de los Mártires	
D. Elias Ponce Mateo	Valdanzo	Común	" de Sabinánigo	
D. Pedro Pascual Calleja	Cañamaque	Individual	Ermita de Santa Orosia	
D. Paulino Aza Andres	Soria	Se ignora	Cemto de Huesca	





Excmo. Sr.

El que suscribe D. Eugenio San Juan del Barrio, vecino de Almarza, provincia de Soria, de cincuenta años de edad y de estado viudo, a V.E. con el debido respeto acude y expone:

Que en el Cementerio Parroquial de Binefar, de esa provincia, que V.E. con tanto acierto gobierna, descansan los restos mortales de D. VALENTIN SAN JUAN DEL BARRIO, Sargento que fué del Regimiento de Infantería Valladolid Nº 20, caído en acción de guerra en la pasada Cruzada de Liberación de España; cuyos restos identifica la lápida inscrita al pié de su sepultura en el mencionado Cementerio.

Por tanto y a tenor y a tenor de las últimas disposiciones del Estado Español en orden al traslado de los restos de los Caídos en nuestra Cruzada de Liberación que con motivo de dicho traslado a la Cruz del Valle de los Caídos han de ser exhumados, respetando el deseo de sus familiares para ser enterrados en Cementerios de su interés particular, el recurrente, hermano del mencionado Sargento fallecido, SOLICITA y SUPLICA de V.E. los derechos que la mencionada disposición le otorga y poder trasladar mencionados restos al Cementerio de esta localidad de Almarza.

Es gracia que no duda alcanzar del recto proceder de V.E. a quien Dios guarde muchos años.

Almarza a veintiocho de Marzo de mil novecientos cincuenta y nueve.

E. San Juan



*firmas
inapropiadas*

Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia de

H U E S C A